Año 1.° PAZ. Viernes 20 de Junio de 1845. Num. 44.

SUSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCCA

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares a precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
Sn. Silverio Papa.

LA EPOCA.

FIESTAS RELIJIOSAS.

(Continuacion.)

"No omitiré mencionar, dice el honorable Diocesano de Ancud, *"la „ abolicion"* de algunos otros usos que „ bajo el mismo aspecto relijioso merecieron en otro tiempo jeneral aco„ jida, *no solo en la clase ínfima, pero „ tambien, hasta cierto punto, entre „ jentes de educacion;* tal, por ejem„ plo, como la celebracion de las *Cru„ ces* en el mes de Mayo; y que con„ siste en colocar la Cruz sobre un „ altar erijido en la casa y adornado „ del mejor modo posible, donde se „ reunen los vecinos á la adoracion, „ á la entrada de la noche, para re„ zar devotamente el rosario y otras „ preces, y pasar en seguida al can„ to, al baile y la embriaguez, ejerci„ cios piadosos en que invierten el „ resto de la noche, haciendo durar „ la funcion por algunos dias en me„ moria de la invencion de la Santa „ Cruz."

El venerable Obispo, profundamente filosófico é ilustrado proclama, por amor á su pueblo, la reforma de abusos que deshonraban nuestro culto—él se horroriza de esas orgias misteriosas que el populacho de Chile practicaba en el sagrado de sus casas; se felicita por su inmediata abolicion.—Dios de bondad! ¡y qué diria el santo sacerdote si presenciase la *horrenda bacanal* del campo santo del calvario! —¡qué pensaria, si viese hacer alarde en esos dias á nuestro bajo pueblo, de *la embriaguez, de la blasfemia, del desorden!* ¡y qué diria en fin, cuando paseando por la noche sus piadosas miradas por las calles y plazas de la Paz, viese tomando parte en el desorden á las primeras clases de nuestra adelantada sociedad! —Verguenza! es sí para nosotros; pero mas dolorosa es aun la indiferencia de nuestro clero, que no pronuncia su anatema contra esas prácticas absurdas y retrogradas. . . . —Si, segun las palabras del ilustrado Obispo es *impiedad, profanacion* el reunirse privativamente con el pretexto de adorar la Cruz, y terminar la noche en borracheras y desórdenes, ¡cómo podrá llamarse el baquico, continuado festin de la campiña del calvario! —Tenemos la esperanza de que la ilustracion rápida que se desenvuelve en nuestra patria acabará por fin con abolir esas costumbres horrorosas; pero al hablar aquí, nos dirijimos muy particularmente al honorable jefe de la Iglesia Boliviana; á él corresponde ayudar nuestros débiles esfuerzos, y aniquilar con su solemne fallo la perpetuacion de esas fiestas, cuya tendencia noble, ha sido encaminada al abismo profundo de la inmoralidad y del escándalo mas afrentoso, en siglo de tantas luces y progreso.

(Continuará.)

COROCORO.

Incendio de la casa y familia del C. Gregorio Cusicanqui.

Hace apenas un mes que anunciamos en la Epoca el lamentable incendio en Corocoro, cuya terminacion no dió otro resultado que alguna pérdida de efectos en la tienda del Sr. Cusicanqui, y el feroz tostamiento de un infeliz pollino.—Cartas de Corocoro, nos dan aviso de otro incendio mas grave y desdichado para el Sr. D. Gregorio Cusicanqui.—

Dice nuestro corresponsal: —"En „el incendio anterior perdió D. Gre„gorio Cusicanqui toda su casa y „bienes y solo le quedaba un mal cuar„tito que ahora estaba lleno de aguar„diente y varios efectos, á mas, quin„ce quintales de azufre; su hija me„nor de 14 años en la noche del 14 al „15 del corriente dormia en ese cuarto „sin duda por guardar esos pequeños „intereses, y por un descuido dejó „encendida la vela sobre el azufre; „á eso de las tres de la mañana se „sintió el fuego que fue imposible so„focar por la existencia del azufre; el „resultado ha sido que cuando se lo„gró abrir la puerta se encontró ya „el cadaver de la joven en un esta„do horroroso; todos los efectos ha„bian sido consumidos por las llamas."

El vecindario de Corocoro sensible al infortunio de ese vecino y padre desgraciado, se ha reunido, segun nos aseguran, para mover una filantrópica suscripcion en su favor.—En la Imprenta de la Epoca se reciben, cualesquiera donaciones, y no dudamos que la caridad pública, hará en está como en otras oportunidades, una oblacion piadosa en favor de la desgracia.—Publicaremos los nombres de las personas caritativas que concurriesen à fines tan laudables.

GEOGRAFIA.

Hemos visto publicada en la seccion editorial de la Gaceta de Gobierno el acta de los exámenes de Geografia que rindieron los alumnos del Colejio de Ciencias, bajo la direccion de su catedrático D. José Simon de Oteiza—Segun ella, los ecsaminandos han dado pruebas de una instruccion aventajada, y nos felicitamos por su aplicacion,

Folletin.

El Español y la Veneciana

NOVELA ORIJINAL.

II.

EL CALAVERA.

(Continuacion.)

Terminada en 1814 la sangrienta lucha que inundó de sangre española y francesa los campos de la peninsula, obtuvo licencia temporal un coronel de artilleria que de alferez llegó á alcanzar aquel grado; merced á su denodado valor, de que dió bastantes pruebas durante cinco años que militó bajo de las banderas de la independencia. Ausente todo ese tiempo de su familia, anhelaba volverla á ver, y ardia en deseos de tornar á ver su patria, donde esperaba vivir ocho meses descansando de las fatigas y penalidades de la guerra. Así es que salió en posta de Madrid, llegando en dos dias y medio á Sevilla, donde moraba su anciano y virtuoso padre, cuidado por un hijo mas joven que el bizarro coronel.

Recibido por ellos con júbilo, amado de todos sus parientes, y apreciado de sus numerosos amigos, dos meses bastaron á curar sus mal cerradas heridas, llevando á su seño aquel apacible clima la paz que habia perdido desde que se lanzó á esa vida de estrépito y bullicio, y fué á buscar gloria y ascensos á los campos de batalla.

Aun habian trascurrido cinco meses desde su llegada á la capital de Andalucia, cuando olvidando la carrera militar, depuso su espada y sus laureles á los pies de una hermosa, que acojió su amor con ternura, entregándole un corazon, virjen aun, y su mano nunca estrechada por la de otro alguno.

Cinco años vivieron los dos esposos en la mas completa tranquilidad, mas al cabo de ellos despertóse de repente en el alma del coronel el recuerdo de sus pasadas glorias, y suspiró por la vida de los campamentos y el ruido de las armas. Al principio luchó con este deseo; pero como no pudiese dominarle, y se le presentase cada dia mas viva y ferviente la imajen del servicio, abandonó á Sevilla, sin que hubiesen ablandado su corazon, tan duro como el bronce de sus cañones, ni las lágrimas de su virtuosa y desconsolada mujer, ni las caricias de un hijo bello como un ánjel, ni las blandas reconvenciones de su anciano padre, ni las cariñosas súplicas de su hermano.

Inmenso fue el dolor en que dejó sumida á la tierna Margarita de Luseyana el abandono del coronel D. Joaquin de Laynez. Durante los seis primeros meses que siguieron á tan amarga separacion, recibió con frecuencia cartas llenas de protestas de amor, mas poco á poco fuè haciéndose su correspondencia mas tardia, hasta que al fin dejó de recibir cartas suyas Margarita, que no pudo resistir ese cruel olvido, y murió en el abril de la vida, como flor tronchada por el huracan.

Un tio suyo, poseedor de cuantiosas riquezas, acojió en su seno al inocente huérfano, que á la sazon contaba cinco años. Soltero, sin tener una persona que le prodigase amor y ternura, y habiendo alcanzado esa edad en que el hombre aislado tiende la vista en su derredor, y llora por primera vez la soledad que le cerca, recibió con placer al pobre niño, victima del infortunio, pudiendo decirse con verdad, por mas amargura que esto cause, que si el cariño y la piedad lo indujeron á prohijarlo, tuvo en su resolucion no pequeña parte el egoismo que influye hasta en las mas bellas acciones.

A los diez años encantaba Luis de Laynez á cuantos le trataban por su anticipada instruccion, su sano juicio y la firmeza de su

felicitando al mismo tiempo al caballero Oteiza por el honorable desempeño de su augusta mision Sabemos que el Supremo Gobierno ha sometido á la consideracion del Instituto Nacional de Sucre, el tratado de Geografía que ha trabajado el Sr. Oteiza, y segun las noticias que nos dan personas intelijentes, ese trabajo es muy honroso para su autor, y no dudamos que el gobierno premiará sus desvelos, estimulando así la contraccion y el amor á las ciencias.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Unos quejambrosos atacaron decididamente á los Jueces de Paz, delatando las tropelias y abusos que muchos de ellos cometen diariamente. Los SS. Jueces, enmudecieron, y pensamos que su silencio será eterno, Alabamos de buena fé su estoicismo politico, pues cualquiera dirá que han aprendido la ejemplar tolerancia del justo y desgraciado Aristides.

Un litignate, nos envia un traslado para que lo corramos á la Corte superior del Distrito que deberá evacuarlo. Si las revelaciones que hace el corresponsal son verdaderas, la Epoca falla á nombre de la justicia y de la sociedad — «que la Corte superior no cumple su deber» — y espere ya la salva que vá á lanzar la prensa contra el apatico sistema dilatorio de nuestro modo de juzgar asuntos de tamaño interes; y contra esas inmunidades que garanten al *titulado poder judicial*.

Repetiremos hoy á los SS. de la Corte, que si respetan como creemos la opinion pública, para justificarse, les ofrecemos las columnas de la *Epoca*.

El ciudadano D. Manuel Monje nos suplica ofrecer á su nombre á cada uno de nuestros suscriptores un ejemplar de un folleto que ha publicado sobre la nulidad de su matrimonio recomendamos al público su lectura.

BOLETIN AMERICANO.

RIO DE LA PLATA.

Parece ya indudable la *triple intervencion* promovida en Europa por el gabinete brasilero para la pacificacion del Rio de la Plata. El Nacional de Montevideo del 2 de Abril que tenemos á lavista, refiriendose á cartas de Buenos Ayres, se espresa de este modo.

Las cartas de Buenos Aires que hemos visto venidas en el paquete ingles, atestiguan el exesivo furor que se ha apoderado de Rosas con motivo de la intervencion del Brasil. Es probable que se aumente cuando sepa por las comunicaciones del ultimo paquete, que à esta hora ya estaràn en sus manos, que no solo el Brasil, sino la Iglaterra y la Francia de comun acuerdo son los que van a cortar de un golpe el escandalo que ese tirano està dando al mundo.

Para nosotros, que solo peleamos por obtener la paz, la intervencion es un elemento mas en favor de nuestras pretensiones. Para Rosas que pelea por satisfacer su feroz instinto de destruir: por conquistar este pais y sujetarlo al rejimen de su mashorca: por evitar la reorganizacion de la Repùblica Argentina bajo un orden legal, la paz es la muerte, y odia todos los elementos de paz, y odia por consiguiente la intervencion.

Los argumentos que su gaceta contiene sobre este punto, son los mismos que ha repetido mil veces, y que han copiado en Londres y Paris sus dignos agentes. Todos ellos pueden reducirse al siguiente.

" Rosas es el gobierno de una nacion inde-
,,pendiente: ningun gobierno extranjero tiene
,,pues derecho de mezclarse en el modo como
,,él gobierna a sus subditos, ni en las guer-
,,ras que él haga a otro pueblo independiente."

Pero todos los terminos de este raciocinio son falsos. Ante las naciones solo puede tener las prerogativas de gobierno independiente, aquel que tenga el habito de gobernar por leyes justas: que sea el jefe de una nacion organizada, como lo son todas las sociedades civiles. Pero un hombre que tiene por sistema no sujetarse a la ley alguna: que no practica uno solo de los deberes que impone el derecho de gentes: que tiene el habito constante de violar todos los principios de la justicia universal: que roba y que deguella, y despues insulta y escarnece a sus victimas. Que està a la cabeza de un pueblo, pero que no lo gobierna; sino que haciendose el jefe de una tropa de foragidos mashorqueros, persigue a muerte à la mitad de ese pueblo, bajo el pretesto de unitario (palabra que ningun sentido tiene:) que hace guerras puramente de conquista, en las que deguella, por sistema, todos los prisioneros, usa de minas y otros medios reprobados por el derecho de gentes. Un hombre cuyos buques de guerra roban los buques neutrales naufragos (como en el caso de la Balguerje:) cuyos dependientes insultan publicamente, en tumulto a los Ministros de naciones amigas (como le sucedió al Conde de Lurde y a Mr. Mandevil:) un hombre asi no es Gobierno, es un SALTEADOR, que està fuera de la ley de las naciones: que no puede reclamar ningun derecho, porque no reconoce ningun deber.

Para perseguir hombres de esta especie las naciones no solo tienen derecho, tienen una obligacion que les impone la moral universal, porque tiranos de esa especie son, como en la sociedad civil los salteadores, *enemigos de Dios y de los hombres.*

Pero en el caso presente las tres Potencias interventoras tienen tambien que llenar el deber que les impone la proteccion debida a sus súbditos que en fe de los tratados, y en la persuacion fundada de venir à una sociedad civilizada, han venido à establecerse en la Repùblica Argentina y en el Estado Oriental, y que sufren los unos directa y los otros indirectamente las consecuencias de los procedimientos de un salteador, que pretende darse el rango de Gobierno civilizado.

El Brasil tiene ademas un derecho perfecto y un interes muy evidente en que se mantenga la independencia del Estado Oriental pactada con él; y la Francia un deber de mantener las estipulaciones que se hicieron en el tratado de 29 de Octubre de 1840.

Tambien contiene la Gaceta de Rosas articulos violentisimos, insultos groseros y amenazas sangrientas contra los estrangeros en general y los brasileros en particular.

Este es el metodo favorito de ese tirano para obtener que se le toleren sus maldades. "Si
,,no me permiten, dice, que yo deguelle à mis
,,nacionales, voy à saquearlos y á degollarlos à
,,ustedes. " Esto mismo ha hecho en todas ocasiones: una cosa parecida acaba de hacer cuando por medio de su decreto de 13 de febrero ha dicho à los neutrales: —"Si no me per-
,,miten ustedes bloquear à Montevideo, voy a
,,violar todos los tratados, impidiendo que sus
,,buques mercantes despachados para este puer-
,,to entren en èl." El quiere obtener del miedo lo que no puede conseguir de la razon.

Pero Rosas es feroz con el que se le humilla, y bajo y vil con el fuerte. Cuando los neutrales en contestacion à sus amenazas y á sus insultos, le manden balas y destruccion; cuando quieran proceder con la dignidad de hombres que tienen razon, bajarà el tono y mudarà el lenguaje. Hace quince años que conocemos à este monstruo, y lo que decimos es el resultado de la observacion de todos sus actos.

DEMOSTRACION

de la legitimidad de la Independencia de la Republica del Paraguay y de la legalidad del tratado de comercio especial, celebrado entre su gobierno y el de la provincia de Corrientes, por D. José Rivera Indarte, Editor del Nacional de Montevideo.

[CONTINUACION.]

He aqui la coleccion de proposiciones y argumentos, que Rosas ha aducido en su *manifestacion* para demostrar la incapacidad del pueblo paraguayeno para declararse y ser considerado pueblo independiente.

«El Gobierno Paraguayo no representa «una nacion independiente. [1]

«La personalidad politica del Gobierno «del Paraguay es hipotetica. [2]

«El Paraguay cuya independencia no es

(h) *Gaceta Mercantil de Buenos Aires del 13 de Enero de 1845.*

(2) *id.*

---

caracter. A estas cualidades, que podemos llamar buenas, unia otras que no lo eran por cierto, pues eso de romper las cabezas à sus compañeros de escuela por un quitame allá esas pajas, de arañar á las criadas que le reprendian sus travesuras, de ahorcar los gatos en los hierros de los balcones, y otras cosas por este estilo, no encerraban mucha bondad, aunque el viejo las achacase á sus pocos años, y fuesen celebradas por un criado de mala indole, amigo de semejantes bromas.

A los diez y seis años bailaba Luis como un saltarin de teatro, montaba con notable gallardia un brioso alazan, jugaba al florete, tiraba la pistola, bebia y charlada en los cafes, rondoba á las doncellas, daba de mojicones á todo bicho viviente que se opusiese á sus devaneos, y era en fin un verdadero calavera, con todas las gracias de la juventud y los adornos de la belleza.

En vano el tio de su madre, hombre sesudo y pacifico, lo amonestaba continuamente. A medida de que entraba en años, crecian los dispendios del aturdido mancebo, y sus reyertas y aventuras, dando rienda suelta á sus pasiones, satisfaciendo todos sus vicios, y entregándose ciegamente à esa vida de disipacion que tantos atractivos le presentaba. Cada dia tenia nuevos amores, cada momento mudaba de vestidos, cada tarde caballos; y era tal y tan grande su volubilidad, que corria desalado en pos de cualquier objeto, y apenas le alcanzaba, perdia para él todo el valor que antes le habia dado, arrojàndolo lejos de si con desden é indiferencia.

Tal era el jóven, que en 1839 encontró el lector en el brillante salon de Villahermosa, bailando con una máscara de dominó azul, al son de los bravos y repetidos aplausos que les prodigaba la entusiasmada muchedumbre. Obligado à salir de Sevilla por haber dado una estocada en el pecho á un marido celoso, que cometió la tontería de disputar el cariño de su mujer por medio de las armas, partió para Madrid como teatro mas noble en que poder lucir las gracias de su persona, y campo mas vasto donde se entregase de lleno à su vida aventurera, y las peligrosas hazañas que le arrojaban de las orillas del Guadalquivir.

De seguro no le engañó la esperanza, porque apenas puso los pies en la corte, le recibió la fortuna con los brazos abiertos, y sentandole sobre su rueda, le lanzó en el torbellino de las sociedades, prodigandole amores, risueñas aventuras, lances atrevidos, ruidosas pendencias, y cuanto pudiera llevar solaz y contentamiento à su levantado corazon, y à su turbulento espiritu. Tertulias, paseos, bailes, cafès, toros, casas de juego y de bebida, todo lo frecuentaba el incansable mancebo; de todo sacaba partido, y en todas partes hallaba materia para sus numerosas calaveradas y dispendiosas locuras.

Pero el carnaval era su època favorita, porque á favor de la careta, daba al traste con el poco pudor que le quedaba, y lo mismo brindaba su amor de un dia à la casada que à la viuda, à la jóven honesta que à la mundana, y à la niña de catorce años, que à la vieja de cincuenta. Su belleza, su aire resuelto, su galanteria, y mas que todo, el dinero de su tio que derramaba à manos llenas, le sirvieron de mucho en este mercado en que todo se vende, y donde el decoro y el pundonor andan avergonzados, sin atreverse à mostrar sus galas à la luz del sol, que por desgracia solo alumbra escenas de corrupcion, lanzando sus puros rayos sobre las torres de una nueva Sodoma.

He aqui porque estrañó Luis de Laynez los desvios de la dama azul, retirandose del baile pensativo, despues de haber buscado inútilmente à su desconocida en todos los salones de Villa-hermosa.

[Continuarà]

«un derecho, solo puede celebrar tratados
«fundamentales *con la nacion á que perte-*
«*nece: pacta civitatum fundamentalia.* (3)
«El punto del reconocimiento de la inde-
«pendencia del Paraguay por el Gobierno Ar-
«gentino es digno de meditacion imparcial.
«.....Por poco que se medite no es necesario
«para encontrarlas las poderosas razones que
«motivan la no aquiescencia del Gobierno Ar-
«gentino al reconocimiento de la independen-
«cia, remontar á la época de la emancipa-
«cion del dominio español, ó tomar por
«base el *uti possiditis* de entonces, que es
«la garantia actual de las nacionalidades que
«surguieron de la victoria de la indepen-
«dencia americana, con los mismos territo-
«rios y propiedad de Estado contenidos
«en las antiguas descripciones politicas ó de-
«partamentales. La República Argentina fuè
«la primera en esa generosa lucha; y sus
«esfuerzos y sacrificios no solo le deparaban
«el titulo comun, sino que han producido
«un bien para el Paraguay. Este ha per-
«manecido aislado del gran movimiento; mien-
«tra s que las Provincias de las Repúblicas
«hermanas como Chile, el Perú, Bolivia,
«que forman su nacionalidad, participaron
«mas ó menos de los sacrificios comunes
«que produjeron la libertad é independencia,
«Sin embargo, si se desmembrase de la co-
«munidad del *uti possiditis* ó reparticion
«politica *preexistente*, no convendrian en la
«separacion sus respectivos gobiernos. El Pa-
«raguay ha utilizado los sacrificios de la
«República Argentina; y nos complacemos en
«que asi sea. Si un resultado venturoso no
«los hubiese coronado, habria sido patrimo-
«nio del coloniaje. Por consecuencia de esa
«misma lucha y de las oscilaciones consiguien-
«tes ha permanecido aislada; mas el gobier-
«no Argentino no ha renunciado sus dere-
«chos, antes los ha sostenido en los esfuer-
«zos felices no solo para la emancipacion
«comun sino para su conservacion hasta hoy.
«El derecho del Gobierno Argentino,
«comun á los de America, y de que actual-
«mente estan en posesion estos con el mis-
«mo titulo sobre los territorios respectivos
«del *uti possiditis* de las secciones ó Pro-
«vincias Españolas, antes de la independencia,
«es de *fundacion*, la separacion de la depen-
«dencia española fué legitima, y ademas el
«Paraguay participa del beneficio por resul-
«tado de los sacrificios de la República
«Argentina. No neceitsa para ser valido el
«reconocimiento de potencias estrangeras,
«porque el titulo no es vicioso; mas hay
«tambien ese reconocimiento. Al reconocer
«varias Potencias de Europa y America la
«independencia de la República Argentina
«y sus derechos de soberania han reconocido
«la base que tienen en toda la America.
«Tan cierto es e to, que para la separacion
«legitima de la Provincia Oriental del Uru-
«guay, hoy república independiente, ha sido
«necesario la renuncia espresa de los derechos
«del Estado Argentino por el tratado de
«1828 en que medió la Gran Bretaña, no
«obstante que aquel pais estuvo algunos
«años, ó fuera de la posesion Argentina,
«ú ocupado por el Brasil.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

A LA CORTE DE JUSTICIA.

SS. EE. de la Epoca.

Ya que UU. se han constituido el organo de la opinion pública, dignense correr un trasladito á quienes corresponda de las dos preguntas que hago.

Hace el espacio de tres años largos que se intentaron nueve acusaciones y denuncias ante la Corte judicial de este Distrito, contra otros tantos funcionarios públicos por abusos de autoridad en el ejercicio de sus destinos—tres gobernadores de provincia y seis jueces de letras; y admitidas aquellas, se organizaron los sumarios respectivos: ¿que se han hecho estos espedientes? se han quemado, cortado ó duermen llenos de polvo y telarañas en el rincon de sus oficinas?

Desde igual tiempo, se observa una practica opuesta á la disposicion del articulo 1368 del codigo de procedimientos judiciales. Ella previene, que *la votacion se haga á puerta abierta pudiendola presenciar cuantos quieran:* ¿por qué pues no se cumple con ese precepto, y se da lugar á que el público crea que los actos de aquella corte se asemejan á los procedimientos de un tribunal de la maldita Inquisicion?

Soy de UU. SS. EE. atento y S. S.

Un litigante.

SS. Editores de la Epoca.

Denunciamos y acusamos ante el público y ante las autoridades de la República un abuso, un ecseso que tiene todos los vicios de un robo que se comete con nosotros á nombre de la autoridad en el pueblo de Estarca, Provincia de Chichas y Departamento de Potosi por el rematador, Corregidor ó no sabemos quien sea, llamado D. Fructuoso Centeno, vecino de aquel lugar.

Llevando de esta Capital el correspondiente pasaporte hasta la República Arjentina por el que pagamos los cuatro pesos que aqui se nos cobra lo mismo que para la del Perú, el Sr. Fructuoso Centeno nos lo recoje en Estarca y nos obliga á que le paguemos 12 pesos fuera de los cuatro que hemos pagado aqui, y con tal que esto paguemos aunque no saquemos nuevo pasaportè. Si esto es legal nos conformamos con ello: si ilegal lo acusamos ante las autoridades de la República, nombrando las personas á las que nos consta que ha cobrado semejante derecho—y son las siguientes.

D. Pedro Cano.
D. Felix y D. Jerònimo Sambrano.
D. Ponciano Padilla.
D. Tomàs Tejada, y otros muchos cuyo nombre no recordamos y que no nos consta con la evidencia que de los anteriores.

Somos de UU.—*Unos comerciantes de regreso á la República Arjentina,*

VARIEDADES.

ESTADISTICA DE LAS CAPITALES.

Paris consta de 45.000 casas y 774,000 habitantes.—Londres de 174.000 casas y 1,400,000 habitantes.—Petersburgo de 9,500 casas y 449,000 habitantes.—Nápoles de 40,000 casas y 360,000 habitantes.—Viena de 7,500 casas y 500.000 habitantes.—Madrid de unas 8,000 casas y 211,000 habitantes.

EL MAL PAGADOR.

Tomad la mitad del importe de vuestros jèneros, decia un comprador al mercader, y os deberè el resto.—Esta bien, contestó el comerciante. Algun tiempo despues fue este á pedir su dinero, y el deudor le respondio:—"amigo mio, es preciso que nos atengamos al convenio; os dije que *os deberia el resto*, y es cosa clara que si os lo pago ya no os lo puedo deber.

REFUTACION

Al Republicano de Arequipa

O

VARIAS CUESTIONES DE INTERES.

ENTRE EL PERU Y BOLIVIA.

Folleto publicado en esta imprenta: se hallará en venta en la oficina de ella, á tres reales ejemplar.

EFECCTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA DESDE EL MES DE FEBRERO.

Por D. Manuel Maria de Cossio.

Dia 22 de Febrero.

12	tercios con 48 cabos bayeta fajuela de a 41 yardas	a.	20 ps.
10	cajones pana con 120 piezas arrojando ellas 5,745 yardas	a.	2 rs.
6	fardos borlones con 72 piezas arrojando ellas 3,020 yardas	a.	1½ rs.
1	cajon con 100 libras alambre de fierro	a.	8 rs.
1	id. con 120 d.ⁿ cucharas de metal	a.	8 rs.
2	id. con 20 d.ⁿ candados pequeños de fierro	a.	20 rs.
1	id. con 2½ id. palmatorias de metal	a.	3 ps.
1	con herramientas de carpinteria		libre.

Por Simon Davila.

—en id.—

12	quintales bacalao de Europa en 16 barriles	a.	9 ps.
5	d.ⁿ lampas		libre.

Por José Maria Benavides.

—26—

20	fardos bayeta pellon con 40 cabos de a 46 varas	a.	50 ps.
2	id. id. fajuela con 8 cabos de á 45 varas	a.	20 ps.
2	id. panas con 25 piezas que arrojan 735 yardas	a.	2 rs.
12	fardos quimones ingleses ordinarios con 480 piezas, conteniendo ellas 8,060 yardas	a.	1 rl.

Por D. Jorge T. Pinto.

Dia 8 de Marzo.

2	cajones con utiles de cocina de fierro	a.	20 ps.
1	cajon semillas, de encomienda		libre.
2	cajones losa	a.	25 ps.
1	id. porcelana, media carga de mula	en	30 ps.
1	id. con 10 d.ⁿ pomos de agua de colonia	a.	8 rs.
1	id. con 2¼ d.ⁿ perfumeria	a.	12 rs.
2	id. con 8⅓ d.ⁿ botecitos barniz con 18 libras	a.	4 rs.
2	id. con una cuña de bronce para criatura	en	50 ps.
1	id. con 528 piezas listoneria surtida	a.	8 rs.

Por D. Mariano Iriarte.

—9—

15	fardos madapollan con 631 piezas y en todo 15,216 yardas	a.	1 rl.
71	piezas pana con 3,679⅛ yardas	a.	2 rs.
366	d.ⁿ pañuelos ordinarios	a.	6 rs.
180	piezas quimones ingleses	a.	3 ps.
200	id. gasas ordinarias	a.	8 rs.
50	id. olandillas	a.	2 ps.
12	id. bayeta pellon	a.	50 ps.
15	id. jergon para alfombrado con 796⅜ yardas	a.	6 rs.
17	id. paños ordinarios con 481⅛ vs.	a.	12 rs.
14	id. bayeta cien hilos de 43 a 44 varas.	a.	28 ps.
14	id. jenero para ponchos con flecadura, conteniendo 313⅛ yardas	a.	8 rs.
754	piezas cintas tripa de pollo	a.	2 rs.
175	id. tocuyo con 4,202 yardas	a.	1 rl.
18	d.ⁿ cuchillos con trinches ordinarios.	a.	14 rs.

Por D. Laureano Romesin.

—en id.—

4,200	saquitos de lona para cargar barrilla	a.	⅛ rl.
1,700	id. de id. usados de regreso	a.	¼ rl.
1	cocina	en	10 ps.

Por D. Maximo Zamudio.

Dia 22.

36,000	cigarros de Virjinia	a.	6 ps.

Por D. Patricio Balza.

id.

28½	javas botellas bacias con 142½ docenas.	a.	4 rs.

Por D. Pablo Calvet.

id.

12	tarros sardinas	a.	12 rs.
3	figuras de yeso (encomienda)	a.	8 rs.

Por D. Rafael Brun.

Dia 26.

2	cajones con 8 @ sagù	a.	6 ps.

Por José Mauricio Loyer.

id.

12	relojes ordinarios	a.	5 ps.

---

(3) id.

AVISOS.

¡URJENCIA!!

Se necesita en esta imprenta un individuo honrado y de actividad, para encargarle del reparto de la Epoca.
Junio 19.

DERECHO PATRIOTICO y Alcabalatorio

Los SS. de la Junta de Almonedas han señalado nuevamente el dià 20 del corriente á horas doce de ella para el remate en arrendamiento por un año de los derechos alcabalatorios y patriotico impuestos sobre la Coca bajo la base de ciento treinta y cuatro mil pesos (134000 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina de hacienda Paz Junio 17 de 1845. *J. Miguel de Velasco.*

HA FUGADO!!!

Una india llamada Manuela; lleva un rebozo verde y pollera azul de bayeta de pellon —La persona que diere razon de su paradero, lo avisará en la casa de Da. Mercedes Palacios, o en esta imprenta, donde recibirá una gratificacion de 10 pesos.
Junio 16 —v8 pb.3

AVISOS.

S.G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real en cesto de coca que se cobra de los que se estraen de las Aduanillas de Yungas, aplicada para la obra de los caminos bajo la base de 26,500 pesos.

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda. Paz Junio 12 de 1845.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 23. del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de 1. peso en quintal de aguardiente que se interna en esta ciudad y en las provincias de Larecaja, Muñecas, Sicasica, Yungas, Ingavi y Omasuyos aplicada para la obra de la Catedral, bajo la base de 12,600 pesos pagaderos en doce armadas; dando mensualmente lo correspondiente à cada una. La persona que quiera hacer postura ocurra a la oficina de Hacienda. Paz Junio 16 de 1845.

Velasco.

SE VENDE.

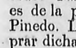

La hermosisima chacarilla que antes pertenecia á Da. Mercedes Palacios de Pol, y que ahora es de la propiedad de D. Ignacio de Pinedo. La persona que quiera comprar dicha finca á un precio equitativo, se vera con D. José Luis Portal que vive en casa del Sr. Pinedo.
Junio 14 v8-pb-6.

Se vende una chacarilla sita al pie de la Capilla, la persona que quiera comprar ocurra á esta imprenta, donde se le dará razon de la persona que quiere venderla.

AL COMERCIO, A LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS DEL BUEN GUSTO.

En el almacen de la casa de D. Juan Mas se venden a precios equitativos, los efectos siguientes.
Espejos de cuerpo entero, con Marcos dorados.
Vinos y anicetes Españoles, en cajones y barriles.
Un surtido general de silletas (junco y madera)
Fierro de Vizcaya platina, redondo y para barretas.
Driles superiores azules.
Perfumeria en baules.
Reloges de sobremesa y faltriquera.
Cadenas para seguros de ellos, de plata fina y oro falso
Llaves de relox y lunas para los mismos.
Paños superiores para paisanos y militares.
Guirnaldas, ramos y guarniciones de buen gusto.
Estuches de matematicas, cirugia y barba.
Carteras y estuches de camino.
Un surtido general de cristaleria y porcelana.
Un surtido de merceria y plaquè.
Jeneros para chalecos de ultima moda.
Papel florete y medio florete de hilo, para cigarros, papel de cruz.
Polvos de Lopez, escopetas y bragueros
Betunes frescos de charol.
Jose M. Mas.
v8 pb—7 –

AVISO INTERESANTE.

Por decreto del Juzgado 2. ° de Letras de esta Capital se ha señalado el dia 25 del presente para el remate de la finca Trancoma, sita en el Canton Chupe, provincia de Yungas, avaluada en la cantidad de veinte y dos mil doscientos pesos: es una de las mas proximas á esta Ciudad, poseè una grande estension de terrenos muy feraces y de todo temperamento; y tiene la ventaja de estar al transito de Chupe à Coripata. La persona que quiera comprarla puede verse con el Procurador Jose Maria Chaves que tiene instrucciones de sus dueños para hacer una considerable rebaja.
Junio 13—pb8—v8.

Un joven de 24 años robusto, activo y honrado ofrece sus servicios en clases de dependiente de una tienda de comercio, o administrador de una hacienda, cuya buena conducta conoce el Teniente Coronel Narciso Campero, y otra persona del lugar: si alguno lo necesita, le daran razon en esta imprenta.
v8—pl 8.

IMPORTANTE

En el tambo de Epalza se hallan à venta 80 quintales de despepitados de duraznos de superior calidad al equitativo precio de 8 pesos 4 reales quintal en partida, y à 9 pesos por menor: la persona que guste, vease con Gregorio Pacheco que vive en el mismo taambo n. ° 10. v8—pl 8.

OJO! OJO! AL AVISO!

En la esquina de Chirinos, tienda de D. Juan Mas, se venden los objetos sigientes.
Estracto de agua de colonia rica en frascos de cristal de roca.
Figuritas de losa bonitas y bien hechas.
Pasas de Malaga blncas.
Corales finos.
Jergones superiores.
Trajes bordados calados y de linon.
Mantas superiores.
Paños ricos para militares y paisanos.
Lamas superiores y rasos
Cinteria de todas clases.
Casimires de nueva moda.
Jeneros de ponchos etc.
Jeneros de chaleco de terciopelo de seda.
Botines tornasoles.
Zapatos de cabritilla.
Paraguas de seda y algodon
Polvillo rico.
Medias de seda
Angelino Mas
v8—pb8

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo formado Sociedad Mercantil el que suscribe con los SS. Ignacio de Pinedo, Florentino J. Carranza y Claudio F. Echeverria, tiene el honor de avisar al Comercio que desde esta fecha la razon Social bájo que jirará la casa será la de *Sixto Benguria y Ca.*
Paz Junio 12 de 1845—v—8—pb8

BOTELLAS VACIAS

Se compran en la Fábrica Boliviana, ó en la tienda de Patricio Balsa en la forma siguiente.

Botellas blancas	á 18 rs.	docena.
Verdes claras	á id.	id.
Negras inglesas	á 12	id.
Tambien se compran tinteritos vacios de vidrio....	á 3 rs.	docena.

Junio 12.
v. 8—pb—8.

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.
El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:
La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas
Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.
Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut
Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.
Oruro - Sr D. Mateo Lopez Videla
Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela
Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac
Prevenciones.
El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*
Cada número suelto vale un real
La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes –
La suscripcion y avisos se pagarán adeantados. *Mayo 1. ° de 1845.*

IMPRENTA DE LA ÉPOCA.